



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno.

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre compañeros permanentes
Demandante	Luz María Trujillo Trujillo
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Antonio Baloco Mogollón
Radicado	05001 31 10 014 2020 00199 00

Vencido como se encuentra el emplazamiento a los herederos indeterminados del señor Antonio Baloco Mogollón, según la constancia de la plataforma Tyba que obra en el plenario; se designa como curador en representación de aquéllos, al abogado José Alejandro Muñoz Palacios quien se localiza en el correo AlejoMP9@hotmail.com, teléfono 3005771621.

A cargo de la parte activa queda la comunicación al referido profesional, para que acepte su cargo, en caso de que no concurran causales de impedimento.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**fc1c37b60bc1eacc7a3430b00628db66ab360ba08b91bf91c1f31c6db
e15cb34**

Documento generado en 12/10/2021 03:23:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>